



DECRETO U. DE C. N° 99 108

VISTOS:

Lo informado por el Decano de la Facultad de Humanidades y Arte, en Nota N° 047 de 18.03.99. por la que comunica la elección del Director del Departamento de Artes Plásticas; lo previsto en el Reglamento Interno de dicha Facultad; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 97-064 de 27.03.97 y en el Decreto U. de C. N° 98-102 de 14.05.98; y lo prescrito en los artículos 33, inciso 3° y 57, inciso 2° de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Nómbrese DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ARTES PLASTICAS, de la Facultad de Humanidades y Arte, al académico Sr. CRISTIAN CORRAL FERNANDEZ.

El indicado nombramiento, de acuerdo a los estatutos de la Corporación, se extiende por el lapso de dos años, a contar del 1° de abril de 1999.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios correspondientes.

Transcribábase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; Al Director Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de: Docencia, Escuela de Graduados, Investigación, Tecnologías de Información, Personal y Finanzas; al Contralor; y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 23 de marzo de 1999.

  
SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.

  
RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL